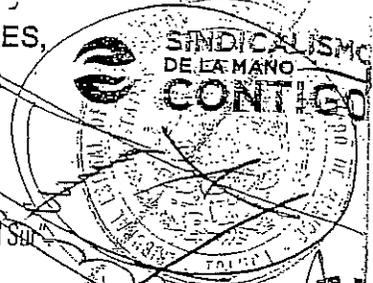




SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MEXICO.

**S.U.T.E.Y M.**

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



COMITE EJECUTIVO  
2015 - 2019

CONVENIO DE PRESTACIONES 2019

CONVENIO LABORAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL INGENIERO PABLO IVÁN GUADARRAMA MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE; LIC. NAHUM MIGUEL MENDOZA MORALES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. JOSÉ LUIS ARRIOLA FLORES, TESORERO MUNICIPAL; LIC. HUMBERTO TALAVERA DÍAZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; L.C.F. FREDI CAMPOS GARCÍA, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS; Y EL LIC. MANUEL HERAS VILLEGAS, DIRECTOR JURÍDICO CONSULTIVO DE TENANGO DEL VALLE; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN, SECRETARIO GENERAL DEL S.U.T.E.Y M; C. RENÉ PALOMARES PARRA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN Y PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ, SECRETARIO GENERAL SECCIÓN SUTEYM TENANGO DEL VALLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL SINDICATO" RESPECTIVAMENTE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

I.- QUE HA PRESENTADO AL AYUNTAMIENTO SU SOLICITUD DE SUELDOS Y OTRAS PETICIONES DE LEY Y COLATERALES EN UN PLIEGO DE PETICIÓN, MISMAS QUE REGIRÁN EN EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SOBRE LAS PERCEPCIONES MENSUALES DE SUS AGREMIADOS ASÍ COMO DE OTRAS PETICIONES.

II.- QUE UNA VEZ EFECTUADO LOS ESTUDIOS DE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA PREVALECIENTE Y CON APEGO EN LAS POLÍTICAS PRESUPUESTALES DEL AYUNTAMIENTO, CONSIDERAN PRUDENTE Y OPORTUNO OTORGAR UN INCREMENTO EN LOS SUELDOS Y PRESTACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AFILIADOS A ESTA ORGANIZACIÓN EN FUNCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS DEL COSTO ACTUAL DE LA VIDA.

III.- QUE HAN SOSTENIDO PLÁTICAS CON LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO Y HAN ALCANZADO EL MEJOR ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR.

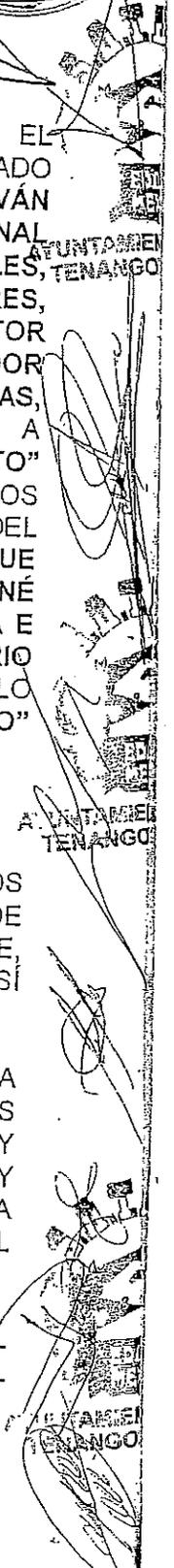
"EL AYUNTAMIENTO"

AYUNTAMIENTO 1/14

- Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL
- Antonio Duarte Franco SUBSECRETARIO
- Rogelio Ramón Monterrubio Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR
- Jesús Fernando Zúñiga Ramírez SECRETARIO DEL EXTERIOR
- Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
- ga Edith Quiñones Jaimes SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
- Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
- Victor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA
- Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO
- Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL
- Ramiro Ibarra Cortez SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES
- Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN
- Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO
- Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Leonel García Choroño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL
- Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- Javier García Crisóstomo SECRETARIO DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JUDICIALES
- Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Jo Carmona Arenas SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
- Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGÍSTICA
- Alfredo Carbajal Quintero SECRETARIO DE VIVIENDA
- Yolanda Leguizamón Martínez SECRETARIO DE PATRIMONIO
- Merced Antonio Garduño Ayala SECRETARIO DE INFORMÁTICA
- Atenea García Garduño SECRETARIA DE PENSIONADOS
- Jesús Gilberto Rodríguez Gaona SECRETARIO DE FORMACIÓN
- José Diego Durán Flores SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

- René Palomares Parra PRESIDENTE
- Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO
- Arturo Rivera Vargas SECRETARIO
- Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO
- Dímas Reyes Reboilar SECRETARIO
- Juan Gabriel Garduño López VOCAL
- Antonio Soto Marín VOCAL
- Silvestre Luna Marín VOCAL
- José Rafael Llanos Ramírez VOCAL







TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33

\*2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Cardillo del Sur

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

CAPITULO II  
PRESTACIONES COLATERALES

II.1 DESPENSA: EL AYUNTAMIENTO, OTORGARÁ EL EQUIVALENTE A \$85.00 (OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE DESPENSA DE MANERA QUINCENAL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, MISMA QUE SE PAGARÁ DE FORMA RETROACTIVA AL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

II.2 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO: EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR UNA GRATIFICACIÓN DE \$220.00 G(DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS CON MOTIVO DE LAS CELEBRACIONES DE FIN DE AÑO, MISMO QUE SERÁN CUBIERTOS EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

II.3 GRATIFICACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A OTORGAR UN DÍA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO, A LOS AGREMIADOS AL SINDICATO EL 27 DE OCTUBRE DE CADA AÑO (DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO), ASIMISMO A OTORGAR A DICHO PERSONAL, UNA GRATIFICACIÓN DE \$200.00 (DOSCIENOS PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNO.

II.4 BECAS: EL AYUNTAMIENTO, OTORGARÁ DE MANERA MENSUAL BECAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y/O A SUS HIJOS QUE SE ENCUENTREN ESTUDIANDO, SIENDO CONDICIÓN PREDOMINANTE EL QUE SE OBTENGA UN PROMEDIO GENERAL MÍNIMO DE 8.5 (OCHO PUNTO CINCO), CANTIDAD QUE SERÁ ENTREGADA EN DOS FACES UNA EN EL MES DE FEBRERO Y LA SEGUNDA EN EL MES DE JULIO, DEL AÑO CORRIENTE PARA PREPARATORIA Y LICENCIATURA.

PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA SE ENTREGARÁ AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR QUE SE ENCUENTRE CURSANDO EL ESTUDIANTE; LO ANTERIOR SE ESTABLECE EN ARAS DE FORTALECER LA EXCELENCIA ACADÉMICA.

BECAS QUE SERÁN DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

NIVEL	NÚMERO	TEMPORALIDAD	IMPORTE
PRIMARIA	38	ANUAL	\$1,250.00
SECUNDARIA	28	ANUAL	\$1,450.00
PREPARATORIA	18	SEMESTRAL	\$ 890.00
PROFESIONAL	18	SEMESTRAL	\$1,610.00

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ALICIA GARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

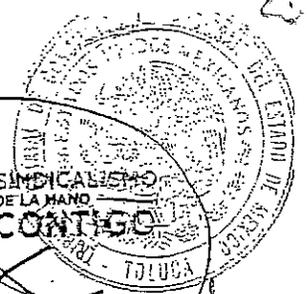
C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33

SINDICALISMO  
DE LA MANO  
CONTIGO



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur.

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

DE IGUAL FORMA HABRÁ BECA PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE TENGAN ALGUNA CAPACIDAD DIFERENTE, LA QUE CONSISTIRÁ EN OTORGAR LA CANTIDAD DE \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), DE MANERA MENSUAL.

ASIMISMO EL AYUNTAMIENTO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EN EL MES DE SEPTIEMBRE COMO APOYO A LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES.

II.5 PAGO DE IMPRESIÓN DE TESIS: EL AYUNTAMIENTO, PAGARÁ EL EQUIVALENTE AL 50% DEL COSTO DE 25 EJEMPLARES EN LA IMPRESIÓN DE TESIS, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS E HIJOS QUE ASÍ LO REQUIERAN; DICHO PAGO SERÁ EFECTUADO SI Y SOLO SI LA TITULACIÓN O TITULACIÓN POR MAESTRÍA DE LOS ANTES MENCIONADOS OCURRE DENTRO DE LOS DIEZ MESES SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS QUE REQUIERAN TESIS E IMPRESIÓN, TENIENDO COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA LIBERACIÓN DEL RECURSO, LA EXHIBICIÓN DEL OFICIO DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE ORDENE O AUTORICÉ LA IMPRESIÓN DE LOS EJEMPLARES; ASÍ COMO LA EXHIBICIÓN DEL OFICIO EN EL QUE SE INDIQUE LA FECHA DE EXAMEN RECEPTACIONAL; LO ANTERIOR EN ARAS DE CONSEGUIR UNA EXCELENCIA ACADÉMICA.

II.6 EQUIPO DE TRABAJO: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, DOS EQUIPOS DE TRABAJO DURANTE EL AÑO DE 2019, UNO EN EL MES DE ABRIL Y OTRO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, CONSISTENTES EN: PANTALÓN, CAMISOLA Y ZAPATOS PARA HOMBRE; BATA Y ZAPATOS PARA MUJER; ASÍ COMO LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EFICIENTAR LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN, TALES COMO: HERRAMIENTA, OVEROLES, GUANTES DE CARNAZA, ZAPATOS DE SEGURIDAD, BOTAS DE HULE, MASCARILLAS, LENTES, CASCOS Y EQUIPO DE LLUVIA, CONFORME AL TRABAJO QUE DESEMPEÑEN; EQUIPO QUE SE DOTARA EN LOS MESES DE ABRIL O MAYO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE CORRA. ASÍ COMO EL MATERIAL DIDÁCTICO Y EQUIPOS DE COMPUTO A CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN.

II.7 EQUIPO SANITARIO: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A ACONDICIONAR LOS BAÑOS EXISTENTES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, A EFECTO DE QUE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA MISMA Y QUE REALIZAN TRABAJO DE CAMPO PUEDAN BAÑARSE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CONCLUIDA SU JORNADA DE TRABAJO.

TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. ANILMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

SECCIÓN  
VALLE  
C. ALICIA GARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

SECCIÓN  
VALLE



TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ALICIA GARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur.

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

II.8 DÍAS ECONÓMICOS POR MES DE TRABAJO: EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR 9 (NUEVE) DÍAS ECONÓMICOS AL AÑO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO, SIENDO OBLIGADO EL DÍA EN QUE OCURRA SU ONOMÁSTICO; SIN EMBARGO Y EN CASO DE NO UTILIZAR LOS MISMOS DENTRO DE SU VIGENCIA, EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PAGARLE AL TRABAJADOR HASTA EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS DÍAS NO DISFRUTADOS, LO QUE OCURRIRÁ EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

II.9 GASTOS FUNERARIOS: EL AYUNTAMIENTO Y POR TRÁMITE DE LA SECCIÓN SINDICAL, APOYARÁ A LOS GASTOS FUNERARIOS, CUANDO OCURRA EL FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO, ESPOSO (A) O SUS HIJOS, APOYO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE SERÁ PAGADO AL TRABAJADOR A TRAVÉS DE LA SECCIÓN SINDICAL, PREVIO LA EXHIBICIÓN DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO 4 (CUATRO) DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO PARA EL TRABAJADOR; LA EXENCIÓN AL PAGO DE LOS DERECHOS DE INHUMACIÓN QUE COBRA EL MUNICIPIO. SI DENTRO DE LA PRESENTE ANUALIDAD OCURRIERA MÁS DE UN EVENTO (DECESO) DENTRO DE UNA SOLA FAMILIA, QUEDARÁ A CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DICHO PAGO.

PARA EL CASO DE QUE EL FALLECIMIENTO RECAIGA SOBRE ALGUNO O AMBOS PADRES DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO, EL AYUNTAMIENTO SOLO OTORGA TRES DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL TRABAJADOR.

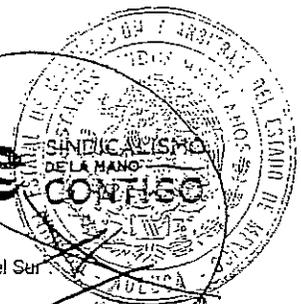
II.10 FONACOT, EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONVENIO CON FONACOT, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS PUEDAN GOZAR DE DICHA PRESTACIÓN.

II.11 FESTIVAL DEL DÍA DEL NIÑO: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A OTORGAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A ESTA SECCIÓN SINDICAL PARA REALIZAR LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO.

II.12 DÍA DE LA MADRE: EL AYUNTAMIENTO, OTORGARÁ \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DIEZ DE MAYO; ASÍ MISMO SE OTORGARÁ ESTE DÍA COMO DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO, PARA LAS MADRES SINDICALIZADAS.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Gaudillo del Sur

TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

II.13 DÍA DEL PADRE: EL AYUNTAMIENTO OTORGARÁ \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL PADRE; ASIMISMO SE OTORGARÁ MEDIO DÍA COMO DÍA DE ASUETO.

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

II.14 CANASTILLA DE MATERNIDAD: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A APOYAR A LA SECCIÓN SINDICAL EN LOS TRAMITES PARA QUE EL I.S.S.E.M.Y.M OTORGUE LA CANASTILLA DE MATERNIDAD, Y LA CANTIDAD DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA AYUDAR A LAS SERVIDORAS PÚBLICAS SINDICALIZADAS, LA QUE SERÁ PAGADA POR UNA SOLA VEZ Y POR CADA NACIMIENTO QUE OCURRA.

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

II.15 DÍA DE LA SECRETARIA: EL AYUNTAMIENTO OTORGARÁ COMO DÍA DE ASUETO A LAS TRABAJADORAS SINDICALIZADAS CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DE LA SECRETARIA, EL DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

II.16 JUEVES Y VIERNES SANTO: EL AYUNTAMIENTO, OTORGARÁ COMO DÍA DE GRACIA LOS DÍAS JUEVES Y VIERNES SANTO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, DENTRO DEL PERIODO VACACIONAL DENOMINADO DE "SEMANA SANTA". PARA EL CASO DE QUE ESTOS DÍAS ESTÉN COMPRENDIDOS DENTRO DE ALGÚN PERÍODO VACACIONAL, NO PODRÁN CONSIDERARSE A CUENTA DE VACACIONES, ANTE TAL HECHO EL AYUNTAMIENTO REPONDRÁ ESTOS DOS DÍAS VACACIONALES, UN DÍA DENTRO DEL PRIMER SEMESTRE Y EL OTRO EN EL SUBSECUENTE. EN NINGÚN CASO ESTOS DÍAS PODRÁN JUNTARSE O ADHERIRSE CON ALGÚN OTRO PERÍODO VACACIONAL O DÍA ECONÓMICO.

C. ALICIA GARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACION ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

II.17 DOCE DE DICIEMBRE: EL AYUNTAMIENTO OTORGARÁ COMO DÍA DE GRACIA EL 12 (DOCE) DE DICIEMBRE A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS.

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

II.18 DESFILE DEL PRIMERO DE MAYO: EL AYUNTAMIENTO, OTORGARÁ A ESTA SECCIÓN SINDICAL LOS UNIFORMES PARA EL DESFILE DEL 1º DE MAYO (DÍA DEL TRABAJO), CON UNA ANTICIPACIÓN DE QUINCE DÍAS PREVIOS AL EVENTO.

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

II.19 COMISIÓN MIXTA PARA LA EFICIENCIA Y EL PERFECCIONAMIENTO: EL AYUNTAMIENTO, EN COORDINACIÓN CON EL SINDICATO CREARÁ LA COMISIÓN MIXTA PARA LA EFICIENCIA Y PERFECCIONAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO.

II.20 EQUIPOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA: EL AYUNTAMIENTO, DOTARÁ DE UNIFORMES A LA SECCIÓN DEL



TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

*[Handwritten signature]*

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ALICIA GARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

SINDICATO PARA LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN CASO DE CONFORMARSE.

**II.21 ASESORÍA LEGAL:** EL AYUNTAMIENTO, CONVIENE CON EL SINDICATO, EN PROPORCIONAR A TRAVÉS DE UN ABOGADO EL PROPIO MUNICIPIO, ASISTENCIA LEGAL A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, HASTA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y/O ADMINISTRATIVA, EN QUE PUDIERAN HABER INCURRIDO DERIVADO DE SU LEGAL DESEMPEÑO DE SUS LABORES, ASÍ COMO APOYARLOS EN TODO LO NECESARIO, ASÍ COMO DEPOSITAR FIANZAS A FAVOR DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO PARA SU DEFENSA.

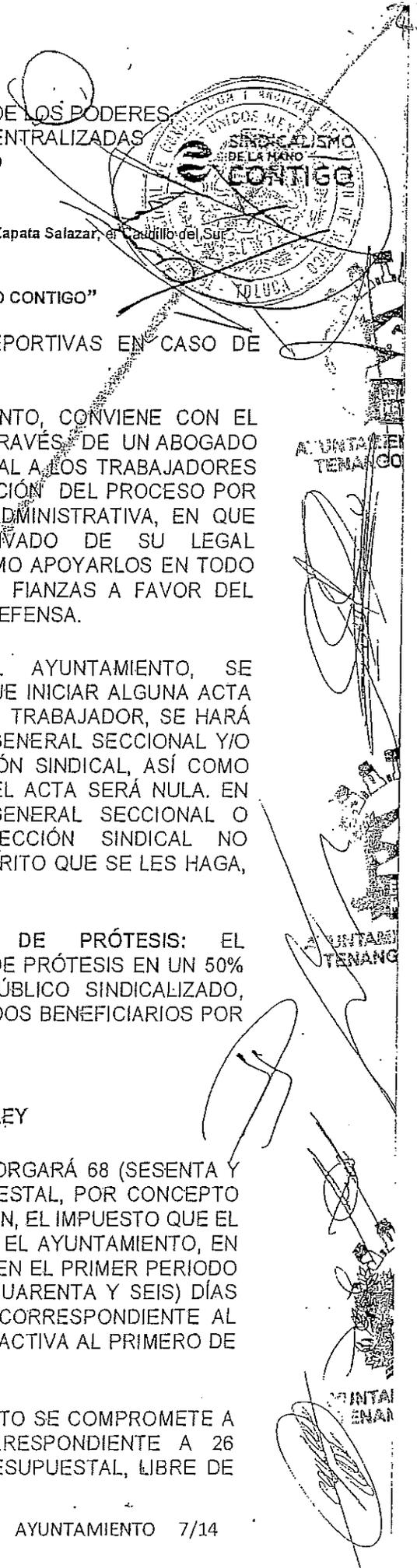
**II.22 ACTAS ADMINISTRATIVAS:** EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A QUE CUANDO HAYA QUE INICIAR ALGUNA ACTA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE ALGÚN TRABAJADOR, SE HARÁ CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL SECCIONAL Y/O CUALQUIER SECRETARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL, ASÍ COMO DOS TESTIGOS, DE NO HACERLO ASÍ, EL ACTA SERÁ NULA. EN ESTE SENTIDO SI EL SECRETARIO GENERAL SECCIONAL O CUALQUIER SECRETARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL NO ASISTIERAN PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO QUE SE LES HAGA, EL ACTA SE INICIARÁ SIN SU PRESENCIA.

**II.23 AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS:** EL AYUNTAMIENTO, OTORGARÁ EL APOYO DE PRÓTESIS EN UN 50% DEL COSTO DIRECTO AL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, CÓNYUGE E HIJOS, CON UN MÁXIMO DE DOS BENEFICIARIOS POR AÑO POR CADA SERVIDOR PÚBLICO.

CAPITULO III  
PRESTACIONES DE LEY

**III.1 AGUINALDO:** EL AYUNTAMIENTO, OTORGARÁ 68 (SESENTA Y OCHO) DÍAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL, POR CONCEPTO DE AGUINALDO, LIBRE DE TODO GRAVAMEN, EL IMPUESTO QUE EL AGUINALDO GENERE SERÁ PAGADO POR EL AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL SE PAGARÁ 22(VEINTIDOS) DÍAS EN EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, Y 46 (CUARENTA Y SEIS) DÍAS RESTANTES EL QUINCE DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO, MISMA QUE SERÁ RETROACTIVA AL PRIMERO DE ENERO DE 2019.

**III.2 PRIMA VACACIONAL:** EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PAGAR UNA PRIMA VACACIONAL, CORRESPONDIENTE A 26 (VEINTISEIS) DÍAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL, LIBRE DE





SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO S.U.T.E.Y.M. SUT-911105-33



\*2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

TENANGO DEL VALLE COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2020

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

TODOS GRAVAMEN A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, PAGADEROS EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA DE 13 (TRECE) DÍAS COINCIDENTES CON LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA Y LA SEGUNDA DE 13 (TRECE) DÍAS COINCIDENTES CON LAS VACACIONES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ SECRETARIO GENERAL

III.3 PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO: EL AYUNTAMIENTO INCREMENTARÁ DE MANERA QUINCENAL LA PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO (QUINQUENIO) A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, CADA QUE SE CUMPLAN CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD O MÚLTIPLOS DE CINCO, MISMA QUE SERÁ SUJETA DE REVISIÓN EN NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

QUINQUENIOS	CANTIDAD
1	\$50.00
2	\$100.00
3	\$150.00
4	\$200.00
5	\$250.00
6	\$300.00

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA GARDUÑO SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y CAPACITACIÓN CULTURAL

III.4 PRIMA POR JUBILACIÓN O PENSIÓN: EL AYUNTAMIENTO OTORGARÁ LA PRIMA ÚNICA POR JUBILACIÓN PENSIÓN O RETIRO, DE LA SIGUIENTE FORMA:

C. ALICIA GARDUÑO SÁNCHEZ SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN ECONÓMICA

AÑOS DE SERVICIO:	PRIMA:
DE 15 A 24 AÑOS	\$9,500.00
DE 25 AÑOS O MÁS	\$10,500.00

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

III.5 PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO: EL AYUNTAMIENTO, OTORGARÁ AL TRABAJADOR SINDICALIZADO QUE RENUNCIE A SU PUESTO CON UNA ANTIGÜEDAD DE CINCO AÑOS DE SERVICIO, EL EQUIVALENTE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, MÁS LA PARTE PROPORCIONAL DE LAS PRESTACIONES QUE POR DERECHO HAYAN GENERADO EN EL TRANSURSO DEL TIEMPO Y QUE NO LE HAYAN SIDO PAGADAS, (ESTA CLAUSULA SOLO SE PAGARÁ A TRABAJADORES SINDICALIZADOS).

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

III.6 LICENCIA PRE JUBILATORIA O POR PENSIÓN: EL AYUNTAMIENTO OTORGARÁ A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, UN PERMISO PRE JUBILATORIO ÚNICO POR DOS MESES, UNA VEZ QUE PRESENTEN ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL ACUSE DE LA SOLICITUD DE

SECRETARÍA DE ACCIÓN VALLE



TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

*[Handwritten signature]*

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

C. OSCAR VELAZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ALICIA GARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caballero del Sur



"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

TRÁMITE DE PENSIÓN PRESENTANDO ANTE EL INSTITUTO DE  
SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

III.7 CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO: EL AYUNTAMIENTO PROPORCIONARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS (PREVIA NOTIFICACIÓN AL SINDICATO), LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO NECESARIO, PARA LA MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE AYUDARÁN A COADYUVAR A LA SUPREMACÍA PERSONAL Y ECONÓMICA. MISMA QUE SERÁ POR LO MENOS UNA VEZ POR AÑO Y SU NOTIFICACIÓN.

III.8 PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS: EL AYUNTAMIENTO EN BASE A LAS ACCIONES LABORALES DE CARÁCTER RELEVANTE QUE REALICEN LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CON MOTIVO DE DESASTRES NATURALES EN DONDE SE AUXILIE A LA COMUNIDAD, ENTREGARÁ EN VÍA DE ESTÍMULO LA CANTIDAD QUE RESULTE DE COMPUTAR TREINTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, ADEMÁS DE UN DIPLOMA O RECONOCIMIENTO, AMBOS QUE ENTREGARÁ EN CEREMONIA PÚBLICA QUE SE CELEBRARÁ EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

III.9 PAGO DE IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO: EL AYUNTAMIENTO CONTINUARÁ CUBRIENDO EL IMPUESTO SOBRE EL PRODUCTO DEL TRABAJO, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PERCIBAN EL SALARIO MÍNIMO DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

III.10 CUOTAS DEL ISSEMYM: EL AYUNTAMIENTO, CONTINUARÁ CUBRIENDO LAS CUOTAS AL I.S.S.E.M.Y.M DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PERCIBAN EL SALARIO MÍNIMO.

III.11 SINDICALIZACIÓN: EL AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LO MARCADO EN LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO, OTORGARÁN LA AFILIACIÓN AL S.U.T.E.Y.M. A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DE ACUERDO A SU ANTIGÜEDAD Y CONDICIÓN LABORAL LO SOLICITEN, PREVIO ACUERDO QUE SE HAGA ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA SECCIÓN SINDICAL.

III.12 COMISIÓN, MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, ESCALAFÓN: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A INTEGRAR CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO, LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, ESCALAFÓN, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.

III.13 CALENDARIO DE LABORES: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A RESPETAR EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

III.14 MOVIMIENTOS DE PLAZAS SINDICALIZADAS: EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A RESPETAR LOS MOVIMIENTOS DE PLAZAS SINDICALIZADAS; LA SECCIÓN SINDICAL PROPONDRÁ LOS CANDIDATOS A CUBRIRLAS, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS INHERENTES A LA CATEGORÍA Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR.

III.15 ENTREGA DE CUOTAS SINDICALES: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS RETENCIONES RELATIVAS A LAS CUOTAS SINDICALES A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS DESPUÉS DE FIN DE CADA MES, A TRAVÉS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL S.U.T.E.Y.M.

III.16 PAGO DE VIÁTICOS: EL AYUNTAMIENTO, PAGARÁ LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CUANDO ÉSTOS SEAN COMISIONADOS A ALGUNA ACTIVIDAD FUERA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, VIÁTICOS A LOS QUE NO SE LES DARÁ TRÁMITE ALGUNO SI EL TRABAJADOR NO PRESENTA OFICIO FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, EN EL QUE SE JUSTIFIQUE DICHA COMISIÓN.

III.17 PAGO ANTICIPADO DE SUELDO: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A QUE CUANDO LOS DÍAS DE PAGO ESTÉN COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS PERÍODOS VACACIONALES; ÉSTOS SE ADELANTARÁN DE TAL MODO QUE EL TRABAJADOR EFECTÚE SU COBRO ANTES DE DISFRUTAR SUS VACACIONES, ASIMISMO CUANDO EL ÚLTIMO DÍA DE PAGO DE CADA QUINCENA COINCIDA CON DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, LOS DÍAS DE PAGO SE ANTICIPARÁN.

III.18 CREACIÓN DEL COMITÉ DE ESCALAFÓN: CONJUNTAMENTE EL AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO CREARÁN EL COMITÉ DE ESCALAFÓN.

III.19 ACTAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A INICIAR ACTAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO, EN LOS LUGARES EN LOS QUE ÉSTOS SUCEDAN, DEBIENDO SER FIRMADOS POR 3 (TRES) TESTIGOS PRESENCIALES, ASÍ COMO ENVIAR COPIAS DE LAS MISMAS AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, SECCIÓN SINDICAL, Y AL ÁREA DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL I.S.S.E.M.Y.M.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

C. PASCUAL ROBERTO AZILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL  
VALLE

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ALICIA SERRANO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEAÇÃO ECONÓMICA

ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

SECCIÓN  
VALLE



TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ALICIA GARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Sañazar, el Gaudillo del Sur"

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

III.20 REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO: EL AYUNTAMIENTO, RESPETARÁ EL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

III.21 JORNADA DE TRABAJO: EN VIRTUD DE LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA JORNADA LABORAL SERÁ DE 35 (TREINTA Y CINCO) HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES, DESCANSANDO LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS; SIN EMBARGO EL AYUNTAMIENTO PODRÁ REALIZAR LOS AJUSTES A LOS HORARIOS DE LOS TRABAJADORES A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ASÍ PODER CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO EN EL ÁREA Y HORARIOS REQUERIDOS.

III.22 PAGO DEL SALARIO EXTRAORDINARIO. EL AYUNTAMIENTO, PAGARÁ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LAS HORAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS EN LA QUINCENA INMEDIATA, SIN EMBARGO ESTAS HORAS EXTRAS NO PODRÁN SER PAGADAS SI NO EXISTE POR ESCRITO LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y CLARA DEL TITULAR O DIRECTOR DE ÁREA QUE EN ESE SENTIDO LAS HAYA SOLICITADO.

III.23 FONDO DE RESISTENCIA: EL AYUNTAMIENTO, APLICARÁ A CADA SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, LOS DESCUENTOS VÍA NÓMINA DE \$2.00. (DOS PESOS 00/100 M.N.) PESOS EN FORMA QUINCENAL POR CONCEPTO DE FONDO DE RESISTENCIA, ASIMISMO ENVIARÁ DICHO FONDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL S.U.T.E.Y.M.

III.24 RECONOCIMIENTO DE TITULARIDAD: EL AYUNTAMIENTO RECONOCE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 138 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO (S.U.T.E.Y.M.) COMO TITULAR DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y SUS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

III.25 NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS (ALTAS Y BAJAS): EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A NO SEPARAR DEL SERVICIO A NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, SIN QUE PREVIAMENTE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DEBERÁ NOTIFICAR A LA SECCIÓN SINDICAL POR ESCRITO LA CAUSA POR LA CUAL SE PRETENDIERA DAR POR TERMINADA LA



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33



2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur.

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

RELACION LABORAL CON EL TRABAJADOR. ESTO CON INDEPENDENCIA DE LOS TRÁMITES QUE EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ REALIZAR ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO O CUALQUIER OTRA DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CAPITULO IV  
APOYOS A LA SECCIÓN SINDICAL

IV.1 GRATIFICACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO: (27 DE OCTUBRE). EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A OTORGAR UNA GRATIFICACIÓN DE \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA SECCIÓN SINDICAL PARA LOS FESTEJOS QUE SE REALICEN, ASÍ COMO LOS AUTOBUSES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRADICIONAL EXCURSIÓN, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE ASISTA.

IV.2 APOYO A LA SECCIÓN SINDICAL TENANGO: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A OTORGAR LA COMISIÓN SINDICAL CON GOCE DE SUELDO AL SECRETARIO O SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL QUE ESTARÁ COMO TITULAR EN ALGUNA DE LAS SECRETARÍAS DE DICHA SECCIÓN SINDICAL, LO QUE SE VERIFICARÁ AL TENOR DE LA TOMA DE NOTA QUE CORRESPONDA.

ÚNICA 1: VIGENCIA DE PRESTACIONES: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A RESPETAR TODAS LAS PRESTACIONES QUE SE HAYAN ESTABLECIDO EN CONVENIOS ANTERIORES Y QUE NO SE ENCUENTREN EXPLÍCITAS EN EL PRESENTE CONVENIO, MISMAS QUE DEBERÁN PERMANECER VIGENTES Y SOLAMENTE PODRÁN SER SUSTITUIDAS POR OTRAS DE IGUALES CONDICIONES O SUPERIORES.

ÚNICA 2: REVISIÓN DE CONVENIO: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE, A REVISAR DE MANERA CONJUNTA CON LA SECCIÓN SINDICAL SOBRE EL AVANCE DE SU CUMPLIMIENTO, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

ÚNICA 3: RESPETO AL SALARIO EN LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO: EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A RESPETAR Y OTORGAR A SU REINCORPORACIÓN, EL INCREMENTO SALARIAL SEGÚN TABULADOR VIGENTE Y EL QUE DETERMINE LA COMISIÓN GENERAL DE SALARIOS MÍNIMOS, ASÍ COMO LOS QUE SE ACUERDEN Y SE ESTABLEZCAN EN EL PRESENTE CONVENIO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO QUE SOLICITE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
BARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

SECCIÓN  
C. ALICIA BARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

SECCIÓN  
VALLE



TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33



\*2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

“SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO”

ÚNICA 4: SUJETOS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONVENIO: LAS PRESTACIONES COMO OBLIGACIONES QUE CONSAGRA EL PRESENTE CONVENIO SON ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS (OPERATIVOS DE BASE) DEL SUTEYM Y EL AYUNTAMIENTO, NO PODRÁN SER EXTENSIVAS EN NINGÚN CASO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA, SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 184 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORMA ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

C. ALICIA GARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

AYUNTAMIENTO  
TENANGO DEL VALLE

POR “EL AYUNTAMIENTO” H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2016-2021 PRESIDENCIA

ING. PABLO IVAN GUADARRAMA MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE TENANGO  
DEL VALLE

POR “EL SINDICATO” LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN  
SECRETARIO GENERAL ESTADAL DE  
DE S.U.T.E.Y.M.

LIC. NATHAN MIGUEL MENDOZA MORALES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RENÉ PALOMARES PARRA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

C.P. JOSÉ LUIS ARRIOLA FLORES  
TESORERO MUNICIPAL

C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL SECCIÓN  
AYUNTAMIENTO SECCIÓN  
SUTEYM TENANGO DEL VALLE

LIC. HUMBERTO TALAVERA DÍAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,  
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
S.U.T.E.Y.M.  
SUT-911105-33

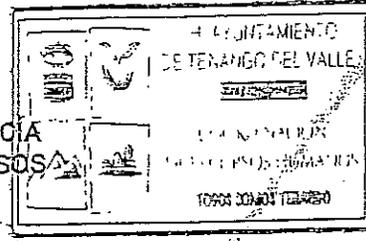


2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

TENANGO DEL VALLE  
COMITÉ EJECUTIVO  
SECCIONAL  
2016-2020

"SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO"

*[Signature]*  
L.C.F. FREDI CAMPOS GARCÍA  
COORDINADOR DE RECURSOS  
HUMANOS

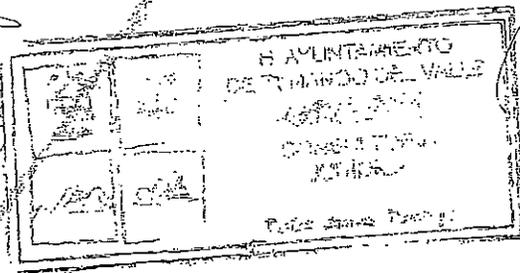


**DIRECCIÓN**  
C. PASCUAL ROBERTO ATILANO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

C. OSCAR VELÁZQUEZ MEJÍA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. JAVIER VIDAL DÍAZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

*[Signature]*  
LIC. MANUEL HERAS VILLEGAS  
DIRECTOR JURÍDICO  
CONSULTIVO.



C. MARÍA CECILIA REYES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. NORIS ANGÉLICA CASTAÑEDA  
GARDUÑO  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL Y  
CAPACITACIÓN CULTURAL

**DIRECCIÓN**  
C. AUCIA GARDUÑO SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN ECONÓMICA

C. ROBERTO SÁNCHEZ MIRANDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GRACIELA MONTES DE OCA CARMONA  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN

C. ERIK CÉSAR MIRANDA MENDOZA  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

**DIRECCIÓN**  
VALLE